

EXPDTE. N°: 810/2008 - P.Ley

AUTOR: GARCIA LARRABURU Silvina Marcela, PESATTI
Pedro Oscar

EXTRACTO: El Ministerio de Turismo publicará un mapa denominado Los Caminos del Agua para su incorporación en la folletería de promoción e información turística de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN como Proyecto de COMUNICACIÓN, el cual quedará redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Turismo de Río Negro, que vería con agrado la publicación de un mapa denominado “Los Caminos del Agua” para su incorporación en la folletería de promoción e información turística de la Provincia en el que deberán indicarse todos los accesos existentes a ríos, espejos de agua y costa marítima, en orden a lo establecido por la ley 3365.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2009